

SÉPTIMA: Las partes firmantes constituirán una Comisión de Seguimiento del Convenio en la que participará un representante de cada uno de ellos.

El objeto de dicha Comisión, será la perfecta coordinación de las partes y formular cuantas propuestas se estimen convenientes para garantizar el eficaz desarrollo del Convenio.

El órgano de seguimiento se reunirá siempre que la situación lo aconseje.

Las partes se facilitarán los nombres de los integrantes.

Y, en prueba de conformidad y recíproca aceptación, firman, para el cumplimiento de lo acordado el presente convenio por cuadruplicado ejemplar en el lugar y fecha indicados ut supra.

Por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Juan José Imbroda Ortiz.

Por la Delegación del Gobierno en Melilla.

Arturo Esteban Albert.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

978.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 1.829 de fecha 21 de abril de 2004, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, y tramitación Ordinaria, para la contratación del "SUMINISTRO DE DOS CHIRINGUITOS DE PLAYA DENTRO DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE MELILLA.

TIPO DE LICITACIÓN: 155.000,00 €

DURACIÓN DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS.

FIANZA PROVISIONAL 3.100,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de

España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 09 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don con DNI núm. mayor de edad y con domicilio en C/. teléfono actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, de fecha conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso el contrato de suministro de dos chiringuitos de playa dentro del Plan de Dinamización Turística de la ciudad Autónoma de Melilla y la Cámara de comercio de Melilla y del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que ha de regir dicho concurso y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio de

euros, según presupuesto derallado, que se adjunta, de las unidades que componen el servicio.

Lugar, fecha, firma y sello:

Melilla, 27 de abril de 2004.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

979.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 1.828 de fecha 21 de